

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PF/FORTAFIN/098/18

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: 16 DÍAS NATURALES.  
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 10 DE DICIEMBRE DE 2018  
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 25 DE DICIEMBRE DE 2018

### II.- MODIFICACIONES.

DIFERIMIENTO DE INICIO POR PAGO DE ANTICIPO: NO APLICA

CONVENIOS MODIFICATORIOS EN PLAZO O IMPORTE DE LOS TRABAJOS A LO ORIGINALMENTE PACTADOS.  
PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN:

MONTO REAL EJERCIDO (1): \$ 1'910,864.69 (UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

FECHA DE INICIO REAL: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

CONVENIO MODIFICATORIO TIEMPO: NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 25 DE DICIEMBRE DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 16 DÍAS NATURALES

SALDO A CANCELAR: NO APLICA

### III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL **CONTRATISTA** DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO EJERCIDO	FECHA DE PAGO
ANTICIPO		573,259.41	10/12/2018
1 UNO	DEL 10 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2018	1'610,102.96	20/02/2019
2 DOS	DEL 22 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2018	300,761.73	28/03/2019
SUBTOTAL EJERCIDO		259,277.35	
IVA		263,2567.54	
<b>TOTAL</b>		<b>1,910,064.69</b>	

NO.	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO EJERCIDO CON IVA	FECHA DE PAGO
2 DOS	DEL 22 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2018	41,484.38	300,761.73	28/03/2019

#### IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO**, LA FIANZA No. **10046-01385-0**, Emitida por **Aseguradora Insurgentes, S. A. de C.V., Grupo Financiero Aserta**, expedida en la Ciudad de México, con fecha 21 de Marzo de 2019.

PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN **ING. HECTOR TLALOC DIAZ CASTREJON, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA** MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, OTORGANDO EL MÁS

AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO **PF/FORTAFIN/098/18**, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2019, EN LA CD. DE TLAXCALA, TLAX., LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO  
DE TLAXCALA



ING. JOSE LUIS MORALES CERON  
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA  
**CONSTRUCCIONES Y MATERIALES**  
**OVERFIELD, S.A DE C.V**



ING. HECTOR TLALOC DIAZ CASTROJON  
SUPERINTENDENTE DE OBRA